

En CCOO apostamos por clarificar y objetivar la promoción profesional con participación sindical atendiendo a la mejora de diferentes criterios:

- Definición más explícita de funciones en los distintos puestos de trabajo.
- Promoción accesible a través de itinerarios formativos.
- Regulación objetivada de los procesos de concurso oposición.
- Pase automático de Grupo de Personal base a Grupo profesional a los 12 meses.
- Pase automático dentro del Grupo profesional a Profesional de nivel a los 5 años sumando un complemento del 3% del salario base del Grupo de profesionales.



